REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
09 ENE 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 89 /
RETIRO, 09 ENE 2017
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.dic.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

2°.- Decreto Exento N°3.829 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba los Programas Comunitarios 2017 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3°.- Art. N°3 letra a) y Art. N°8 letra g) de la ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y art. N°10 número 7 letra j) "Aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios".

4°.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 3° Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 29 de Diciembre del 2016, de acuerdo a Certificado N°194 de fecha 29 de Diciembre del 2016 suscrito por el Secretario Municipal (S).

5°.- La Orden de Compra N° 4511-8-Se17

6°.- El Decreto Exento N° 27 de fecha 04 de enero del 2017 que autoriza trato directo.

7°.- El Contrato de prestación de servicios de fecha 04 de enero del 2017, "Mantención Area Verde en Plazoleta de Los Robles", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Marianela Moya Ahumada, Rut 12.544.744-9, por un valor de $1.080.000, pagaderos en 12 cuotas de $90.000.-

8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Contrato de prestación de servicios de fecha 04 de enero del 2017, "Mantención Area Verde en Plazoleta de Los Robles", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Sra. Marianela Moya Ahumada, Rut 12.544.744-9, por un valor de $1.080.000, pagaderos en 12 cuotas de $90.000.-

2.- La Unidad encargada de supervisar los servicios será Depto. de Obras Municipales quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003 "Servicio de Mantención de Jardines", Cód. de Gestión 02 – Servicio a la Comunidad, $1.080.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
DIRECTOR SECPLA RETIRO

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Obras Municpales
Adm. y Finanzas
Archivo SECPLA ./
RRP/GBT/MGC/mlp